ANEXO II

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS E IMPORTESDE SUBVENCIONES

CONCEDIDAS EN 2010

CONCEDIDAS EN 2010			
NOMBRE EMPRESA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	SUBVENCIÓN FEAGA 2010	
GRUPO BARBADILLO	EEUU	103.375,00€	
	MÉXICO	19.625,00€	
	RUSIA	20.250,00€	
	UCRANIA	70.250,00€	
	NORUEGA	8.825,00€	
	SUIZA	14.350,00€	
	AUSTRALIA	4.075,00€	
	JAPÓN	4.075,00€	
TOTAL		244.825,00€	
	EEUU	134.785,50€	
	CANADÁ	2.375,00€	
	MÉXICO	51.702,50€	
	RUSIA	10.750,00€	
	SUIZA	23.925,00€	
	NORUEGA	7.581,50€	
GRUPO GONZÁLEZ BYASS	COLOMBIA	29.150,00€	
D.O. JEREZ	ECUADOR	13.900,00€	
	INDIA	21.050,00€	
	CHINA	85.400,00€	
	FILIPINAS	3.150,00€	
	JAPÓN	13.600,00€	
	SINGAPUR	2.850,00€	
	AUSTRALIA	4.500,00€	
	NUEVA ZELANDA	4.250,00 €	
GRUPO GONZÁLEZ BYASS D.O. CAVA	EEUU	13.185,00 €	
	RUSIA	1.450,00 €	
	ECUADOR	9.200,00€	
	VENEZUELA	12.200,00€	
	INDIA	2.000,00€	
	CHINA	3.950,00€	
	FILIPINAS	1.200,00€	
	JAPÓN	2.162,50 €	
	AUSTRALIA	1.750,00 €	
	NUEVA ZELANDA	500,00€	
GRUPO GONZÁLEZ BYASS BODEGAS FINCA MONCLOA	EEUU	9.185,00 €	
	RUSIA	1.950,00€	
	COLOMBIA	4.450,00€	
	INDIA	2.000,00€	
	CHINA	2.450,00 €	
	JAPÓN	1.650,00€	
TOTAL		478.252,00 €	
COMPAÑÍA GENERAL DE VINOS DE CÁDIZ, S.L.	EEUU	9.150,00 €	
TOTAL		9.150,00€	
OSBORNE DISTRIBUIDORA, S.A.	SUIZA	28.000,00€	
	CANADÁ	125.000,00 €	
	ISLANDIA	10.000,00€	
	NORUEGA	44.350,00 €	
	MÉXICO	175.000,00€	
	EEUU	653.000,00€	
TOTAL	2200	1.035.350,00 €	
TOTAL		2.000.000,000	

NOMBRE EMPRESA	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	SUBVENCIÓN FEAGA 2010
PÉREZ BARQUERO, S.A.	AUSTRALIA	3.000,00€
	COREA DEL SUR	4.900,00€
	CHINA	8.050,00€
	EEUU	5.525,00€
	JAPÓN	2.700,00€
	SUIZA	2.000,00€
	URUGUAY	2.600,00€
TOTAL		28.775,00€
AECOVI - JEREZ SAC. 2.º GRADO	EEUU	41.500,00€
	MÉXICO	44.100,00€
TOTAL		85.600,00€

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 28 de abril de 2010.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

ANEXO

1. Denominación social, NIF: Verdiblanca Andaluza, S.C.A., F-14.023.527.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Adicional al Algodón, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 47/2010, de fecha 15.2.2010.

Extracto del acto: Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba.

2. Nombre y apellidos y NIF: Tomás García Jurado, 26.185.533-X.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 449/2009, de fecha 3.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

3. Nombre y apellidos y NIF: Juana María Soria Bustamante, 26.452.960-Q.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Específica del Olivar, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 479/2009, de fecha 4.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

 Nombre y apellidos y NIF: Feliciana Valenzuela Martínez. 26.440.467-N.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Específica del Olivar, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 479/2009, de fecha 4.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

5. Nombre y apellidos y NIF: Antonio Aceituno Martínez, 75.585.755-G.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 563/2009, de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba.

6. Nombre y apellidos y NIF: Antonio Aceituno Martínez, 75.585.755-G.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia, de fecha 27/10/2009.

Extracto del acto: Se comunica que dicha carta sustituye a la Notificación del Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 563/2009 del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 21.10.2009, debido a un error en la impresión de dicha notificación.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba.

7. Nombre y apellidos y NIF: Daniel Montilla Cabeza, 25.948.177-Z.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 564/2009 de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

8. Nombre y apellidos y NIF: Jesusa Cadavid Malvezado, 34.449.585-R.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 569/2009 de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

9. Nombre y apellidos y NIF: Olimpia Tramblin de la Torre, 25.823.541-S.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 569/2009 de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

10. Denominación social, NIF: New Spanish Crop, S.A., A-11.093.036.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Superficie, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 572/2009 de fecha 16.10.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, Cádiz.

11. Nombre y apellidos y NIF: Hipólito Martínez Alpert, 26.213.331-R.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 575/2009 de fecha 3.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

12. Nombre y apellidos y NIF: Manuela Amaro Martín, 25.805.375-L.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 575/2009 de fecha 3.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

13. Nombre y apellidos y NIF: Manuel López Dengra, 76.142.207-V.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Ovino Caprino, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 699/2009, de fecha 20.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta, Granada.

14. Nombre y apellidos y NIF: Antonio Jesús Tirado Ibáñez, 75.145.142-W.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Ovino Caprino, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 699/2009, de fecha 20.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47, Málaga.

15. Nombre y apellidos y NIF: Francisco Navarro López, 25.979.980-P.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Ovino Caprino, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SPLC núm. 699/2009, de fecha 20.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

16. Nombre y apellidos y NIF: Fernando Alcalde Ramírez, 31.298.171-R.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Prima de Sacrificio, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 731/2009 de fecha 11.12.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, Cádiz.

17. Nombre y apellidos y NIF: Francisco Beltrán Terriza Racero, 31.682.969-D.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Vacas Nodrizas, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 701/2009 de fecha 24.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, Cádiz.

 $18.\ \mbox{Nombre}$ y apellidos y NIF: Martina González Morales, $28.014.881\mbox{-F}.$

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Vacas Nodrizas, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 701/2009 de fecha 24.11.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Muzárabes, 8, Huelva.

 Nombre y apellidos y NIF: Ángeles Mercedes Ramos Jodar, 26.471.842-S.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda del Régimen de Pago Único, referente a la campaña de comercialización 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 734/2009 de fecha 11.12.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

20. Nombre y apellidos y NIF: Regla Acuña Gasca, 31.303.448-B.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Prima de Ovino Caprino, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 735/2009 de fecha 11.12.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, Cádiz.

21. Denominación Social, NIF: Yeguada la Paloma, S.L., B-82.534.520.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Prima de Ovino Caprino, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 735/2009 de fecha 11.12.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba.

22. Nombre y apellidos y NIF: Juan Rodríguez Martínez, 26.402.217-B.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Específica del Olivar, referente a la campaña de comercialización 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 88/2010 de fecha 2.3.2010.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sita en Avda. de Madrid, 19, Jaén.

23. Denominación Social, NIF: Rentolive, S.L., B-8.133.138. Procedimiento/núm. de expte.: Ayuda Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 2004/2005.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFA/SPLC núm. 512/2009 de fecha 3.9.2009.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido.

Plazo alegaciones: 15 días a contar desde el día siguiente al de su notificación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, Córdoba.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 20 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de cancelación en el expediente que se cita.

Con fecha 19 de marzo de 2010, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2010/ GR/000013, de cancelación de oficio de la inscripción registral de la agencia de viajes denominada «Viajes Nuevos Rumbos», con núm. de registro AV/GR/00367, sita en C/ Delfín, 10-B, de Cenes de la Vega (Granada), al comprobarse mediante Resolución de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística de 30 de noviembre de 2009 la extinción del títulolicencia. Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a Viajes Nuevos Rumbos, S.L.U., que puede personarse, en el plazo de diez días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada Resolución.

Granada, 20 de abril de 2010.- La Delegada, María Sandra García Martín.

ANUNCIO de 20 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la subsanación de documentos para la inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Sevilla, 6 de mayo 2010

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Jesús Morales Gutiérrez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que:

En relación a la solicitud de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía del establecimiento sito en Urb. La Cerámica, 2, 3.º B, en Chiclana de la Frontera (Cádiz), y al no reunir los requisitos previstos en el Decreto 19/2000, por el que se regula la organización y funcionamiento del citado Registro. A tal efecto se le requiere para que en el plazo de diez días subsane la falta y/o aporte los documentos siguientes:

- Licencia de apertura.

Para cualquier consulta puede ponerse en contacto con esta Delegación Provincial, al teléfono 956 008 407, Registro de Comerciantes.

Cádiz, 20 de abril de 2010.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

ANUNCIO de 20 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el inicio de expediente de cancelación y reintegro de la subvención concedida.

Expte.: PYM 08/45.

En relación con la subvención concedida por Resolución de 29.5.08, dentro de la modalidad de ayudas PYM. Modernización de PYMES comerciales e implantación de sistemas de calidad, regulada por Orden de esta Conseiería de 9 de noviembre de 2006. Como consecuencia de la visita de inspección efectuada el día 4 de marzo de 2010 se ha detectado que el establecimiento comercial de comercio al por menor de ropa juvenil «Shalom» no existe en la actualidad en la citada dirección de la calle Levante, núm. 7, de Jerez de la Frontera (11402), no teniendo esta Delegación notificación ninguna del cierre o traslado del mismo. Es por esto por lo que se acuerda iniciar el procedimiento de cancelación y reintegro de la cantidad de 6.916,00 euros, junto con los intereses de demora desde el momento del pago por incumplimiento de las condiciones expuestas en la resolución de concesión de fecha 29.5.2009 (punto duodécimo, letra K de obligaciones del beneficiario). Por ello se le comunica que a tenor de lo dispuesto en los artículos 80 y 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación, para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que considere oportunas.

Cádiz, 20 de abril de 2010.- El Delegado, José María Reguera Benítez.